

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	1	SUPERVISION ☒	DE SEGUIMIENTO	☒	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	18/11/2021	Hasta:	14/12/2021	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	18/11/2021	Hasta:	14/12/2021	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600012903 (OC 79663 del 12/11/2021)		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/11/2021		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		18/11/2021			
OBJETO: Adquirir licencias denominadas ELA (Enterprise License Agreement) para el Departamento de Antioquia a través de Orden de compra mediante el Acuerdo de Marco de Precios: Software por catálogo Instrumento de Agregación por Demanda CCE -116-IAD-2020 de febrero 24, 2020 hasta Febrero 24, 2022 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y ESRI COLOMBIA S.A.S					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		ESRI COLOMBIA SAS		
	NIT		830.122.983-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.897.200.000) excluido de IVA		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.897.200.000) excluido de IVA		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Un año a partir del acta de inicio		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			18/11/2021	17/11/2022	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			N/A	N/A	
		FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN		
		N/A	N/A		
		NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO DAGRAN:		4500055050		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		08/11/2021		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO DAP:		4500055210		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		11/11/2021		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO TIC:		4500055063		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		10/11/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO INFRAESTRUCTURA:		4500055055
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		08/11/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO SALUD:		4500055059
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		05/11/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO SEGURIDAD:		4500055057
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		09/11/2021
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			12843

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	RUTH NATALIA CASTRO RESTREPO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	

% DE EJECUCION FISICA	7.14%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: Obligaciones derivadas de la orden de compra del Proveedor de la 12.33 a la 12.45		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
12.33 Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"	7.14%	Mediante carta de ESRI COLOMBIA del 18/11/2021 se informa que se encuentra habilitada y activada para que pueda continuar con el aprovisionamiento de las licencias adquiridas por la Gobernación de Antioquia Contrato CCE Orden de Compra 79663 Orden de Venta: 8303
12.34. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	7.14%	Hasta el momento no se ha dado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
12.35. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.	7.14%	Se cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias para entregar el software a los usuarios de la Gobernación de Antioquia tanto de myesri como de arcgis online	
12.36. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.	7.14%	Cuentan con personal certificado para el software o servicio específico	
12.37. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales	7.14%	Siguen las instrucciones impartidas por la Gobernación de Antioquia	
12.38. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	7.14%	ESRI firma compromiso de confidencialidad	
12.39. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.	7.14%	La entrega de software se realiza a través de la nube y las necesidades se van atendiendo a través de la cuenta de soporte@esri.co , a través del líder especialista en sitio para la Gobernación de Antioquia y de la persona EEAP	
12.40. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.	7.14%	No se han solicitado.	
12.41. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora, en los términos descritos en el Estudio Previo	7.14%	ESRI entrega el Plan de entrenamiento para desarrollar las habilidades de uso y manejo de la plataforma ArcGIS, para el Departamento de Antioquia para el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022. Entre las partes de va definiendo los cursos que van a tomar durante el contrato	
12.42. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.	N/A	ESRI es el que está suministrando los servicios directamente, para este caso no aplica	
12.43. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de estar vigilando la información que es entregada al contratista	
12.44. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.	N/A	ESRI es el fabricante.	
12.45. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	7.14%	ESRI firma compromiso de confidencialidad La supervisión del contrato es la encargada de estar vigilando la información que es entregada al contratista	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
Certificado de Esri Enterprise Advantage Program - EEAP	0%	ESRI entrega certificado de EEAP por 300 horas.	
El plan de trabajo a realizar durante el programa Esri Enterprise Advantage Program EEAP	7.14%	El plan de trabajo será definido mediante sesiones de trabajo conjuntas entre Esri Colombia y las áreas estratégicas de Gobernación de Antioquia (tiempo estimado 300 horas),	
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: Las siguientes son las obligaciones de las Entidades Compradoras que se vinculen al presente Instrumento de Agregación de Demanda:			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	
13.1. Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora en los términos señalados en el manual de supervisión y contratación de la entidad compradora	100%	Se genera documento con la aprobación de las garantías	
13.2. Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	100%	Se coloca en la orden de compra las retenciones que hace la Gobernación de Antioquia para el pago de las facturas	
13.3. Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	100%	Se conoce el catálogo con los productos ofrecidos por el ELA	
13.4. Cumplir con lo establecido en la Cláusula 6 del presente Instrumento de Agregación de Demanda	100%	Se cumple con la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria	
13.5. Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra.	100%	Se contó con la disponibilidad presupuestal antes de realizar la orden de compra	
13.6. Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	100%	Se realizan los registros presupuestales	
13.7. Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.	100%	Aunque no los han solicitado, en la firma del acta de inicio están descritos los RPC que se emplearon para la orden de compra 79663	
13.8. Las Entidades Compradoras deben incluir en la Solicitud de Cotización los impuestos a los que están sometidos, en caso de que incluya bienes o servicios exentos de IVA u otro impuesto, deberá dejar la claridad a través del chat de mensajes a los Proveedores y en el formato de Solicitud de Cotización, a efectos de que los mismos realicen la cotización y la facturación sin tener en cuenta el referido impuesto. Si la Entidad Compradora no incluye	100%	En la solicitud de cotización quedaron descritos las retenciones	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
los gravámenes adicionales en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente.			
13.9. Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF	100%		La entidad está registrada en la Gobernación de Antioquia
13.10. Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Instrumento de Agregación de Demanda. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.	100%		Se realiza la designación de la supervisión.
13.11. Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda o entre estos y terceros.	7.14%		Hasta el momento no se ha presentado esta novedad.
13.12. Informar a Colombia Compra Eficiente mediante el formato de reporte de posible incumplimiento cuando alguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda se abstenga de responder a las solicitudes de cotización.	7.14%		Hasta el momento no se ha presentado esta novedad.
13.13. Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento, respecto de las obligaciones contempladas en la Cláusula 12, numerales 12.32 a 12.44 del Instrumento	7.14%		La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.14. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la decisión que adopte.	7.14%		Hasta el momento no se ha presentado lo establecido en el ARTÍCULO 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.
13.15. Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición de este, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	7.14%		Hasta el momento no se ha presentado esta novedad
13.16. Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento	7.14%		Hasta el momento no se ha presentado esta novedad
13.17. Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras debidamente aprobada por cada orden de compra generada bajo el Instrumento de Agregación de Demanda	100%		Se publica, acta de inicio, designación supervisión, pólizas y aprobación de pólizas

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016	
			Versión: 01	
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021	
de conformidad con lo descrito en el capítulo XII literal C del Pliego de condiciones.				
13.18. Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos o compensaciones a los que haya lugar.			7.14%	Se aprueban las prefacturas para proceder a facturar
13.19. Abstenerse de generar nuevas Solicitudes de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			7.14%	Hasta el momento no se ha presentado esta novedad
13.20. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones generales del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.			7.14%	Hasta el momento no se ha presentado esta novedad
13.21. Acordar con el proveedor la forma en que realizarán los descuentos por ANS, estableciendo si se verán reflejados en la facturación o si se compensarán con servicios adicionales			100%	Se acuerda con ESRI que los descuentos por ANS se harán con servicio adicional según el ANS no cumplido.
13.22. Cumplir con los plazos previstos en el presente Instrumento de Agregación de Demanda			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.23. Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo, e informar a Colombia Compra Eficiente de cualquier irregularidad que evidencie.			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.24. Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.			7.14%	Entrega certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud del mes de diciembre de 2021 para el pago de las facturas. Mensualmente se exigirán durante el contrato
13.25. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor contempladas en la cláusula 12, numerales 12.1 a 12.31, en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.26. Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.27. Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.28. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Instrumento de Agregación de Demanda si			7.14%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
<i>existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.</i>			
13.29. <i>Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.</i>		0%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones
13.30. <i>Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta.</i>		0%	La supervisión del contrato es la encargada de adelantar estas acciones

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
03/12/2021	Se revisa con la empresa ESRI cada uno de los puntos de la propuesta: horas de capacitación, horas EEAPP, nueva cantidad de créditos Arcgis Online, nuevo software.
29/11/2021	Tableros de control para análisis y visualización de datos - ArcGis for Power BI - Secretaría de Seguridad y Justicia, Gobernación de Antioquia
02/12/2021	implementación de políticas públicas Secretaría de Gobierno
03/12/2021	chequeo de la propuesta del ELA-GOBANT
09/12/2021	Construcción Formulario interno participación ciudadana
13/12/2021	Implementar política de Derechos Humanos en ARcGis

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$1.897.200.000	\$0	\$0	\$1.897.200.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$1.897.200.000	\$0	\$0	\$1.897.200.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$1.897.200.000	\$0	\$0	\$1.897.200.000
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Se realizaron las siguientes reuniones:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

TIPO DE REUNIÓN	EMPRESA/ DEPENDENCIA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	FECHA DE REUNIÓN	TEMA	ASISTENTES
Virtual	Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ESRI Colombia SAS Secretaría de Seguridad y Justicia	29/11/2021	Tableros de control para análisis y visualización de datos - ArcGis for Power BI - Secretaría de Seguridad y Justicia, Gobernación de Antioquia	Francisco Buitrago Nubia Romero Mauricio Zuluaga Luis Fernando Majin Oswaldo Zapata Verónica de la Cruz Ruth Natalia Castro Restrepo
Virtual	Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ESRI Colombia SAS Secretaría de Gobierno	02/12/2021	implementación de políticas públicas Secretaría de Gobierno	Francisco Buitrago Nubia Romero Ruth Natalia Castro Restrepo Practicante de Gobierno
Virtual	Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ESRI Colombia SAS	03/12/2021	chequeo de la propuesta del ELA-GOBANT	Francisco Buitrago Nubia Romero Ruth Natalia Castro Restrepo
Virtual	Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ESRI Colombia SAS Secretaría de Participación Ciudadana	09/12/2021	Construcción Formulario interno participación ciudadana	Francisco Buitrago Ruth Natalia Castro Restrepo Jhon Fredy Arrubla Blandón Elmer Zapata
Virtual	Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ESRI Colombia SAS Secretaría de Gobierno	13/12/2021	Implementar política de Derechos Humanos en ARCGIS	Francisco Buitrago Nubia Romero Ruth Natalia Castro Restrepo Luis Fernando Majin Julián de Jesús Giraldo Persona de Víctimas Derechos Humanos Practicantes Derechos Humanos

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Cláusula 10 Facturación y Pago. El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Mensualmente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura mensualmente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del Software o prestación del servicio adicional, contados desde el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

inicio de la Orden de Compra cuando cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro.

La cuenta de cobro debe ser presentada entre otros con: (i) los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a cobrar y (ii) el informe de prestación de servicio y entrega del Software por Catálogo. La Entidad Compradora fijará las condiciones particulares para facturación con las que debe cumplir el Proveedor

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Los precios que contengan un valor monetario en decimales deberán ser aproximados a su entero más cercano, de la siguiente forma: (i) decimales menores o iguales a 5 serán aproximados al entero inferior y (ii) decimales mayores a 5 serán aproximados al entero superior.

En el evento en que el proveedor y la entidad compradora acuerden realizar los descuentos por ANS en la facturación, los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus cuentas de cobro por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus cuentas de cobro en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	12/11/2021	\$1.897.200.000		\$0		\$1.897.200.000
Adiciones		N/A				\$1.897.200.000
Pago No.1 Factura FEE-16569 DAGRAN	13/12/2021		\$5.000.000	N/A	\$5.000.000	\$1.892.200.000
Pago 1 Factura FEE-16570 Departamento Administrativo de Planeación	13/12/2021		\$803.540.152	N/A	\$803.540.152	\$1.088.659.848
Pago 1 Factura FEE-16571 Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	13/12/2021		\$212.253.139	N/A	\$212.253.139	\$876.406.709

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL			Código: FO-M7-P6-016	
					Versión: 01	
					Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021	
Pago 1 Factura FEE-16572 Secretaría de Infraestructura Física	13/12/2021		\$300.000.000	N/A	\$300.000.000	\$576.406.709
Pago 1 Factura FEE-16573 Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	13/12/2021		\$350.000.000	N/A	\$350.000.000	\$226.406.709
Pago 1 Factura FEE-16574 Secretaría de Seguridad y Justicia	13/12/2021		\$226.406.709	N/A	\$226.406.709	\$0
TOTALES		\$1.897.200.000	\$1.897.200.000	\$0	\$1.897.200.000	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula 10 Facturación y Pago con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.897.200.000) relacionada en el Pago No.1 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Carta de entrega del ELA por parte de ESRI COLOMBIA SAS, donde se activa todo el licenciamiento para la Gobernación de Antioquia mediante la orden de venta 8303
- ✓ Parafiscales diciembre 2021
- ✓ Planilla de salud diciembre 2021
- ✓ Junta Central de Contadores
- ✓ RUT octubre 2021
- ✓ Cédula y TP del revisor fiscal

Para constancia, se firma la presente acta el 14/12/2021:



RUTH NATALIA CASTRO RESTREPO
SUPERVISOR